



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO.	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-003-2013-00178-01	REPARACIÓN DIRECTA	JUNIOR CESAR LÓPEZ FERNANDEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MUNIICPIO VALLEDUPAR	3 DE FEBRERO DEL 2020	14 DE FEBRERO DEL 2020	17 DE FEBRERO DEL 2020	28 DE FEBRERO DEL 2020

Constancia: hoy, tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A., se indica asimismo.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA